

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Trabajo Social en Zonas Marginadas

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Trabajo Social, Exclusión Social y Políticas de Inclusión	Materia	Exclusión Social: Políticas de Inclusión y Estrategias Profesionales
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o
Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Exclusión social y grupos sociales: procesos, trayectorias y situaciones de exclusión.
- Transformación de los mercados de trabajo y exclusión social: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo.
- El contexto laboral como entorno fundamental para la lucha contra la exclusión social.
- Los programas de inclusión social.
- Trabajo social, territorio y acción comunitaria: políticas y proyectos de intervención en zonas marginales.
- La ciudad en los últimos procesos de modernización.
- La segregación urbana: las desigualdades sociales desde una perspectiva de género.
- Evaluación del impacto de las desigualdades y los desequilibrios sociales en las relaciones humanas.
- Identificación, análisis y medición de los problemas sociales y las necesidades derivadas de las situaciones de discriminación, opresión y exclusión.
- Contribución a la ciudadanía activa mediante la potenciación (“empowerment”) de las personas y las comunidades y la acción social territorializada.
- Identificación de los tipos y niveles de protección en situaciones de precariedad laboral y sabe aplicar el trabajo social en la lucha contra la exclusión: las acciones en situaciones de exclusión, en territorios marginados, urbanos o rurales.
- Análisis de las características específicas territoriales, identificando los procesos de discriminación y desigualdad en las zonas marginadas.
- Procesos de segregación urbana y el respectivo impacto de la desigualdad y discriminación de género en contextos determinados y situaciones problemáticas.
- Comprensión de las relaciones espaciales desde una perspectiva investigadora crítica y comprometida con los problemas sociales y desde el trabajo social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.



- CG02 - Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE07 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social, con especial referencia a Andalucía.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados, en territorios definidos y en situaciones problemáticas, con especial referencia a Andalucía.
- Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante la potenciación (“empowerment”) de personas y comunidades, la acción social territorializada y la garantía de derechos humanos y sociales.
- Conoce y comprende las transformaciones de los mercados de trabajo: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo.
- Conoce y comprende las aportaciones del trabajo social en la lucha contra la exclusión: acciones en situaciones de exclusión, acciones en territorios marginados, urbanos y rurales.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tema 1: Exclusión social y pobreza

- Delimitación conceptual: pobreza y exclusión social.
- Debates y críticas en torno a la conceptualización.
- Ámbitos, factores y dimensiones del proceso de exclusión social.
- Pobreza urbana y globalización.
- Exclusión social, territorio y vivienda.

2. Tema 2: Exclusión social y pobreza en España y Andalucía

- Pobreza y exclusión social en España y Andalucía.
- Segregación urbana y exclusión social en España y Andalucía.

3. Tema 3: Políticas públicas de lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Iniciativas europeas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Políticas públicas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España, Andalucía y Granada.
- El ingreso mínimo vital.

4. Tema 4: Intervención social en zonas marginadas: teoría, práctica y metodología

- El trabajo social territorializado.
- Metodologías colectivas participativas, empoderamiento y emancipación.
- Organización y desarrollo de la comunidad.
- Innovación social para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Trabajo social, economía social y del bien común e inclusión social.
- Diseño de proyectos de intervención social en zonas marginadas.
- Experiencias y buenas prácticas de intervención social, innovación social y trabajo social en zonas marginadas.

PRÁCTICO

1. Práctica grupal

- Trabajo grupal centrado en una de las siguientes alternativas, a elegir por cada grupo de alumnos/as: (1) Diagnóstico social / evaluación de necesidades y recursos sociales centrado en una zona marginada o territorio desfavorecido específico, de interés para el alumnado, con especial énfasis en el impacto social de la Covid-19 en dicho territorio; (2) Identificación y análisis de una buena práctica de trabajo social en zonas marginadas
- El trabajo grupal se desarrollará en grupos formados por un máximo de 5 alumnos/as. Los trabajos serán expuestos y debatidos de manera participativa en clase.

2. **Prácticas individuales:** Se desarrollarán un total de 6 prácticas individuales, de las cuales es obligatorio asistir y participar en un mínimo de 4, y presentar el correspondiente informe en el dossier personal de la asignatura. Las prácticas individuales incluirán las siguientes actividades:

- Cine-forum. Visionado de películas y documentales relacionados con los contenidos de la



asignatura: "Techo y comida", "Humano", "La doctrina del shock" / "Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima", "Mañana", "La economía del Bien Común".

- Charlas-coloquio, presenciales y/o virtuales, sobre experiencias de trabajo social en zonas marginadas, en las que se presentarán proyectos de intervención social desarrollados en la provincia de Granada.
- Ejercicios prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el/la alumno/a pueda reflexionar y aclarar dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas.
- Trabajos: Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Buades Fuster, J. y Giménez Romero, C. (coords.) (2013). Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios. Barcelona: Tirant lo Blanch. Disponible en: http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/LT_2_Manual_de_IntervencionComunitaria_en_barrios.pdf
- Chinman, M., Imm, P., Wandersman, A., & De La Torre, A. (2004). Getting to outcomes / Obteniendo resultados. Rand Corporation. Disponible en: http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/technical_reports/2005/RAND_TR101.1.pdf
- EAPN (2020). 10º Informe AROPE. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019. Madrid: Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2020_Xg35pbM.pdf
- EAPN-A (2020). 2008-2019: Pobreza estructural. Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía. Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. EAPN Andalucía. Disponible en: http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2020/10/2020_Informe_pobreza_andalucia-v2.pdf
- FOESSA (2019). VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2019. Texto completo, disponible en: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf>
- FOESSA (2019). Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía. Texto completo, disponible en: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/10/Andalucia-VIII-Informe-FOESSA.pdf>
- Gómez-Álvarez, R., Morales, R. y Rodríguez, C. (2017). La Economía del Bien Común en el ámbito local. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 189-222
- Juan Toset, Eva M. (2010). Aportaciones del Trabajo Social a la dimensión territorial de la exclusión social. Cuadernos de Trabajo Social, 23, 125-144.
- Marchioni, M. (2004). La acción social en y con la comunidad. Madrid: Editorial Libros Certeza
- Marchioni, M. Organización y desarrollo de la comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf



- Marchioni, M. y Morín Ramírez, L.M. (2014). El Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural (ICI): una experiencia avanzada en el terreno comunitario. *Quadernsanimacio*, 20, 1-9.
- Raya, E. (2004). Exclusión/inclusión social en la ciudad de Granada. *Estudios y propuestas del Observatorio sobre Exclusión Social y Políticas de Inclusión (2003-2004)*. Granada: Editorial Maristán.
- Relinque Medina, F. y Vázquez Aguado, O. (2016). *Vivienda e Intervención Social*. Ed.: Dykinson
- Subirats, J. (2004). La exclusión social: debates y concepto. En J. Subirats (dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* (pp. 10-33). Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, J. (2004). Los planes nacionales de acción para la inclusión social en Europa. En J. Subirats (dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* (pp. 34-85). Barcelona: Fundación La Caixa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aledo Tur, A. (2003): Globalización y pobreza urbana. *Zainak*. 23, 107-136. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4689/3/globalizacion_y_pobreza.pdf
- Alguacil Gómez, J. (2006): “Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española”, en Vidal Fernández, F. (coord.), *Exclusión social y Estado de Bienestar en España*. Ed. Icaria. Pgs. 155-168.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2020). Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. Disponible en: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1594019269_alston-spain-report-final-es.pdf
- Bretos, I., Díaz, M., Marcuello, C. y Marcuello, C. (2017). Economía social y bienestar. *Documentación Social*, 186, 99-115.
- Bruquetas Callejo, M.; Moreno Fuentes, F. J. y Walliser Martínez, A. (2005): La regeneración de barrios desfavorecidos. Documento de trabajo 67. Disponible en: http://www.academia.edu/4364983/La_regeneraci%C3%B3n_de_barrios_desfavorecidos
- Carabancheleando (2017). *Diccionario de las periferias. Métodos y saberes autónomos desde los barrios*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/UTIL19_diccionario_o.pdf
- De Gregorio Hurtado, S. (2010): El desarrollo de las iniciativas comunitarias Urban y Urban II en las periferias degradadas de las ciudades españolas: una contribución a la práctica de la regeneración urbana en España. *Ciudades 13*. Disponible en: <http://www3.uva.es/iuu/CIUDADES/Ciudades%2013/Ciudades%2013%20039-059%20De%20GREGORIO%20HURTADO.pdf>
- De Matos, R. (2011). Representaciones sociales del Trabajo Social profesional sobre procesos de exclusión. Una investigación con profesionales de la ciudad de Granada. Tesis Doctoral. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19441/1/20059474.pdf>
- Díaz Parra, I. (2014): La gentrificación, un regreso a la ciudad de la intervención urbanística. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 64, 321-340
- EAPN (2019). 9º Informe AROPE. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018. Madrid: Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019_Resumen_Ejecutivo.pdf
- EAPN-A (2019). Radiografía de la Pobreza en Andalucía 2019: La pobreza olvidada. Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía. Disponible en: http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2019/10/2019_Informe_pobreza_andalucia.pdf
- EAPN (2018). 8º Informe AROPE. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de



pobreza y exclusión social en España 2008-2017. Madrid: Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Disponible en:

https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf

- EAPN-A (2018). Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía 2018. Crónica de una crisis crónica. 2008-2018 La pobreza que no cesa. Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza (EAPN-A). Disponible en: http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2018/10/INFORME_17-O_VF.pdf
- Esteve, E., Pérez, J., Lluch, E., Gimeno, B., Hortal, B. (2014). Pobreza y privación en España: el impacto de la Gran Recesión en las Comunidades Autónomas. Madrid: FOESSA. Disponible en: http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?Id=4568
- Felber, C. (2015). La Economía del Bien Común. Barcelona: Deusto.
- FOESSA (2018). Análisis y Perspectivas 2018: Exclusión estructural e Integración social. Disponible en: http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=5701&Idioma=1&Diocesis=42
- FOESSA (2014). VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2014. Disponible en: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf
- FOESSA (2014). VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2014: La estrategia de la Unión Europea de lucha contra la pobreza. Disponible en: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014153144_3895.pdf; http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf; http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/24102014184629_5505.pdf
- García, S. & Rendueles, C. (2017). Hacia un nuevo Trabajo Social crítico: el gobierno de lo social en la era neoliberal. Cuadernos de Trabajo Social, 30 (2), 243-255.
- Gregorio Enriquez, P. (2007): De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. Disponible en: <file:///C:/Users/Silvina%20Monteros/Downloads/Dialnet-DeLaMarginalidadALaExclusionSocial-2484048.pdf>
- Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.
- Hernández Aristu, J. & Olza Zubiri, M. (1998). La exclusión social. Reflexión y acción desde el Trabajo Social. Ediciones Eunete.
- Hernández-Plaza, S., García-Ramírez, M., Camacho, C. y Paloma, V. (2010). New settlement and well-being in oppressive contexts: A liberation psychology approach. En S. Carr (Ed.), The psychology of global mobility. Series: International and Cultural Psychology (pp. 235-256). New York: Springer.
- Hernández-Plaza, S. (2003). La problemática de los inmigrantes marroquíes en la provincia de Almería. Un círculo vicioso de necesidades interrelacionadas. Revista de Psicología Social Aplicada, 13 (2), 47-75.
- Hernández-Plaza, S. (2003). La otra cara de la inmigración. Necesidades y sistemas de apoyo social. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Herrera, R.M., Díaz, R.M. y Rodríguez, M.J. (2016). Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda. Cuadernos de Trabajo Social, 29 (2), 225-238
- Informe sobre el Estado Social de la Nación 2017. Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Disponible en: <https://www.mayoresudp.org/wp-content/uploads/2017/03/Informe-sobre-el-Estado-Social-de-la-Naci%C3%B3n.pdf>
- Klein, N. (2015). Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima. Madrid: Booket.
- Klein, N. (2007). La doctrina del shock. Barcelona: Paidós.
- Lavalette, M. y Loakimidis, V. (2011). Social work in extremis. Bristol: Policy Press.
- Lima, A.I., Pastor, E. y Verde, C. (2017). El trabajo social: construyendo comunidades sostenibles. Madrid: Thomsom Reuters Aranzadi.
- Malgesini Rey, G. (2011): Guía Metodológica sobre el Proyecto de Intervención Social. pg 12-21. Disponible en: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/2/1159_Ciclo_Jonas.pdf



- Martínez, M.I. (2017). El Trabajo Social en Inglaterra: ¿el principio y fin de una profesión para la justicia social?. Cuadernos de Trabajo Social, 30 (2), 343-355.
- Mongil Juárez, D. (2010): Intervención integral en barrios: conceptos, instrumentos y elementos de mejora. Ciudades 13. Disponible en: <http://www3.uva.es/iuu/CIUDADES/Ciudades%2013/Ciudades%2013%20139-1%20MONGIL%20J%C3%A9AAREZ.pdf>
- Mulally, B. (2017). New structural social work. Ontario: Oxford University Press.
- Mulally, B. (2010). Challenging oppression and confronting privilege. A critical approach to anti-oppressive and anti-privilege theory and practice. Ontario: Oxford University Press.
- Paugam, S. (2007), Las formas elementales de la pobreza. Madrid, Alianza
- Peeters, J.F. (2017). Thinking about commons: A post-capitalist perspective for social work. En A.L. Matthies y K. Närhi (Eds.), The Ecosocial Transition of Societies. The contribution of social work and social policy (pp. 71-88). New York: Routledge.
- Raworth, K. (2017). Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist. New York. United States: Random House.
- Raya, E. y Caparrós, N. (2016). Emprendimiento, innovación y RSC en Trabajo Social. Madrid: Editorial Grupo 5.
- Rubio, M.J. & Monteros, S. (2012). La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención. Madrid: Editorial CCS.
- Subirats, J. y García, A. (Eds) (2015). Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades. Barcelona: Icaria.
- Torres Gutiérrez, F. (2013). Segregación urbana y exclusión social en Sevilla. El paradigma Polígono Sur. Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación Focus Abengoa.
- Zubero, I. (2017). Sistemas de bienestar, políticas sociales y bienes comunes: tensiones y sinergias entre lo público y lo común. Documentación Social, 186, 115-134.
- Zubero, I. (2014). ¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis?, ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación Foessa.
- Zuboff, S. (2019). The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power. New York: PublicAffairs.

ENLACES RECOMENDADOS

Revistas especializadas:

- Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social. Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante. Disponible en: http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html
- British Journal of Social Work. Disponible en: <http://bjsw.oxfordjournals.org/>
- Cuadernos Andaluces de Bienestar Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/~eutrasoc/cuader.htm>
- Cuadernos de Trabajo Social. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUUCM/trs>
- Cuadernos Europeos. Edita Fundación Luis Vives. Disponible en: http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/cuadernos_europeos.html
- Documentación Social. Edita Caritas Españolas. Disponible en: <http://www.caritas.es/>
- Documentos de Trabajo Social. Editado por el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. Disponible en: http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- Entorno Social. Publicación independiente de actualidad en información social y sanitaria. Disponible en: <http://www.entornosocial.es/>
- International Social Work. Disponible en: <http://isw.sagepub.com/>



- Psychosocial Intervention / Intervención Psicosocial. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Disponible en: <http://www.copmadrid.org>
- Journal of Social Work, Revista de la Universidad de Keele, UK. Disponible en: <http://jsw.sagepub.com/>
- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales. Edita Margen. Disponible en: <http://www.margen.org/sumario.html>
- Research on Social Work Practice. Disponible en: <http://rsw.sagepub.com/>
- Revista Servicios Sociales y Política Social. Publicación periódica editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. Disponible en: <http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Revista Trabajo Social Difusión. Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. Disponible en: http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- RTS. Revista de Trabajo Social. Editada por el Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya. Disponible en: <http://www.rtscat.com/>
- Trabajo Social Global / Global Social Work. Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>
- Social Work Research. Disponible en: <http://swr.oxfordjournals.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del



trabajo autónomo.

- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>
- Siguiendo esta normativa, la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado. La evaluación continua se entiende como una evaluación diversificada que se estructura de la siguiente forma:
- Para acogerse a la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura, siendo obligatorio asistir al 80% de las clases. La evaluación continua consta de 2 partes: (1) dossier personal, y (2) trabajo práctico grupal. Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes (dossier personal, trabajo práctico grupal) de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones:

1. **Dossier personal:** representará el 60% de la nota final de la asignatura, y constará de dos partes: (1) temario teórico: análisis crítico-reflexivo del material de estudio obligatorio de la asignatura que estará formado por la bibliografía básica correspondiente a cada tema y los Power Point de las explicaciones en clase (disponible a través de la plataforma virtual PRADO); y (2) temario práctico: informes correspondientes a las prácticas individuales de la asignatura.
2. **Trabajo práctico grupal:** representará el 40% de la nota final de la asignatura, y consistirá en la realización y exposición en clase del trabajo grupal que se detalla en la presente guía.

- **Evaluación de la asignatura en la convocatoria especial:**

1. Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número



máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial en la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que hayan estado matriculados/as en cursos anteriores.

2. Para esta asignatura, la evaluación especial consta de dos partes: **Parte I: Dossier personal:** representará el 70% de la nota final de la asignatura, y constará de dos partes: (1) temario teórico: análisis crítico-reflexivo del material de estudio obligatorio de la asignatura que estará formado por la bibliografía básica correspondiente a cada tema y los Power Point de las explicaciones en clase (disponible a través de la plataforma virtual PRADO; idéntico a la modalidad de evaluación continua); y (2) temario práctico: informes correspondientes a las prácticas individuales de la asignatura; **Parte II: Trabajo práctico grupal:** desarrollado de manera individual: representará el 30% de la nota final de la asignatura, y consistirá en la realización del trabajo grupal que se detalla en la presente guía, de forma individual.
- Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes (dossier personal, trabajo práctico) de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los/as estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
1. Los/as estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: dossier personal o trabajo práctico grupal. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas, se guarda la nota y se realiza la suma. La ponderación es idéntica a la convocatoria ordinaria: 60% el dossier personal y 40% el trabajo práctico grupal. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (dossier personal, y trabajo práctico grupal).
 2. Los/as estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria, debiendo entregar el dossier personal y el trabajo práctico grupal de la asignatura, desarrollado de manera individual. El material de estudio obligatorio es idéntico a la convocatoria ordinaria, siendo la ponderación: 70% el dossier personal y 30% el trabajo práctico. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las dos calificaciones (dossier personal, y trabajo práctico grupal desarrollado de manera individual).
- Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes (dossier personal, trabajo práctico) de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones detalladas en este apartado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, pueden realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.



- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- Para esta asignatura la evaluación única final consta de dos partes:
 1. **Dossier personal:** representará el 70% de la nota final de la asignatura, y constará de dos partes: (1) temario teórico: análisis crítico-reflexivo del material de estudio obligatorio de la asignatura que estará formado por la bibliografía básica correspondiente a cada tema y los Power Point de las explicaciones en clase (disponible a través de la plataforma virtual PRADO; idéntico a la modalidad de evaluación continua); y (2) temario práctico: informes correspondientes a las prácticas individuales de la asignatura, detalladas en la plataforma virtual PRADO para esta modalidad de evaluación.
 2. **Trabajo práctico:** representará el 30% de la nota final de la asignatura, y consistirá en la realización del trabajo grupal que se detalla en la presente guía, de manera individual.
- Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes (dossier personal, trabajo práctico) de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

